



ACTA N° 48 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Carmen, 13 de Febrero de 2026

Se inicia la presente Sesión Ordinaria Pública siendo las 09:15 hrs. Es presidida por el señor Alcalde **Don Renán Cabezas Arroyo** y la que contó con la asistencia de la Sra. Concejala y los siguientes señores Concejales:

Paz Ximena Salazar Feris

Marcelo Rubilar Soto

Benjamín Garrido Troncoso

Gustavo Concha Rubilar

Luis Emilio Martínez Saldías

TABLA A TRATAR:

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 47**
2. **MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR SR. ALCALDE.**
 - I. MEMO NÚMERO 14 ACTA DE EVALUACIÓN Y APERTURA PROCESO LICITACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR SON URBANA Y RURAL AÑOS 2026.
 - II. EXPOSICIÓN DE FABIOLA RIQUELME MORALES ALUMNAS SELECCIONADA PARA EXPONER EN MILSET EXPO CIENCIAS INTERNACIONAL ABU DHABI EMIRATOS ÁRABES AÑO 2025.
 - III. ORDINARIO NÚMERO 7 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOLICITUD DE DOÑA CLAUDIA Y CONSTANZA GAMBOA QUIJADA PARA ACOGERSE AL ARTÍCULO 121 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
3. **CORRESPONDENCIA:**
 - No hay
4. **CUENTAS.**
5. **INCIDENTES**

Actuó de Secretario Municipal (s) Don Benjamin Carrasco Rubilar.

DESARROLLO:**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 47**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la cual es aprobada sin observaciones.

2.- MATERIAS O TEMAS PROPUESTOS POR EL ALCALDE.

I. EXPOSICIÓN DE FABIOLA RIQUELME MORALES ALUMNAS SELECCIONADA PARA EXPONER EN MILSET EXPOSCIENCIAS INTERNACIONAL ABU DHABI, EMIRATOS ÁRABES AÑO 2025.

Señor alcalde saluda a los presentes y señala que, si bien es cierto, el primer tema en la tabla es el Acta de evaluación y apertura del proceso de licitación transporte escolar zona urbana y rural año 2026, prioriza la exposición de Fabiola Riquelme Morales alumna seleccionada para exponer en los Emiratos Árabes para lo cual se hace ingresar a la sala a la señorita mencionada y se le cede la palabra para que exponga su experiencia. En primer lugar y apoyada con imágenes de su viaje, presenta una serie de fotografías e imágenes, en segundo lugar señala que fue bastante difícil reunir los fondos necesarios para poder acudir a este certamen, dio agradecimientos a algunas personas radicadas en ese país y que fueron de mucha utilidad para ella y su amigo con el cual fue a presentar su trabajo, también se refirió a las escalas que hizo partiendo desde Chile hizo escala en Brasil en Qatar para llegar finalmente a los Emiratos Árabes.

Agradeció profundamente a la familia Abarca Núñez quiénes residen en ese país desde hace algún tiempo y reitera qué fueron fundamental a la hora de poder llegar al lugar de la jornada. Señala también y presenta una serie de documentos fotográficos en dónde en compañía de su colega, hicieron su exposición en el certamen, que les llamó profundamente la atención los lugares como las mezquitas y también la cantidad de cantos religiosos que se emiten en ese lugar. Agradece a don Christian Loyola presidente de la Fundación Observatorio Ñuble, el apoyo que les brindó ya que, sin su ayuda, no habría sido posible este viaje. Reiteró los agradecimientos a la familia Abarca Núñez ya que, los llevaron a conocer la ciudad y además pagaron el tour. también agradeció a Dios, a la comunidad, a los familiares al concejo municipal y a todas las personas que de alguna u otra forma, les ayudaron para poder costear los pasajes ya que su familia no es una familia que cuente con recursos. Señala que la educación es una herramienta muy importante para el bienestar de un ser humano. Por otro lado, señala que van a participar en otro congreso que desarrollará en el Italia en el mes de octubre por lo que adelanta que una vez más, deberán recurrir al Concejo para pedir su apoyo y participar en este evento. Finalmente respira los agradecimientos al Concejo Municipal al Gobierno regional a la Fundación para el Observatorio Ñuble y otras personas que le ofrecieron su ayuda. Culmina.

Señor alcalde ofrece la palabra si algunos de los presentes quieren realizar consultas. Concejala Sra. Paz Salazar F. le agradece a ella, su esfuerzo, su tenacidad, su dedicación pues gracias a esa tenacidad, ella ha cumplido sus metas. En cuanto a que hay que darle énfasis a la educación, está totalmente de acuerdo con ella y le ofrece su apoyo. Por otro lado, señala lo difícil que es competir a nivel internacional y especialmente en países donde hay más recursos para invertir en educación, pero reitera que el sacrificio, la tenacidad, el mérito, tienen su recompensa.

Concejal don Marcelo Rubilar Soto, felicita a ambos y señala su disposición a colaborar para que puedan continuar con su proyecto ya que son embajadores de nuestro país para con el resto del mundo y les desea mucho éxito en el futuro.

Retoma la palabra señor alcalde y reitera las felicitaciones y manifiesta su agradecimiento y que el apoyo del concejo a través de la subvención que sin duda fue de gran utilidad y que es la comuna del Carmen la que se enaltece al poder enviar a dos personas a este tipo de eventos en representación de la comuna, reitera sus felicitaciones.

Fabiola Riquelme Morales agradece una vez más la disposición del honorable concejo municipal como también de los particulares y reitera que en octubre de este año, deberán participar en otro evento y qué lo más probable es que una vez más recurra al concejo para poder contar con apoyo económico.

II. MEMO NÚMERO 14 ACTA DE EVALUACIÓN Y APERTURA PROCESO LICITACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR SON URBANA Y RURAL AÑOS 2026.

Señor alcalde retoma la palabra y señala que se retoma el primer punto de la tabla que es el memorándum número 14 qué dice relación con el envío de Actas de evaluación y apertura proceso de Licitación Transporte escolar zona Urbana y Rural año 2026.-

Cede la palabra a don Juan Mejías Chávez para que exponga ante el Concejo, la temática de los señalado anteriormente. En primer lugar, Señor Mejías se refiere a la modificación que se llevó a cabo a las bases sobre Boleta de Garantía que es de un 5% y no de \$ 300.000 . Se refirió en primera instancia a la Licitación Urbana. Se avocó al Acta de Apertura. Dice que se presentaron 21 ofertas, que hubo visita a terreno. Habló de la primera etapa de filtro y de proveedores que quedaron fuera de la Licitación por alguna inhabilidad y que hay parentesco con algún funcionario del municipio. Seguidamente se pasó a ver el listado ya depurado de oferentes, señala que hay oferentes que no son carmelinos y que presentan vehículos bastante nuevos. Se refirió también a la acreditación en el cumplimiento íntegro de la presentación de los antecedentes obligatorios y establecidos en las bases de la licitación. Se refirió al formulario número 1 a los anexos 2, 3, y 4 al anexo 5 al anexo 6 la oferta económica se refirió al documento que acredite propiedad del vehículo, a la revisión técnica si estaba vigente o no, al seguro obligatorio ,al permiso de circulación, etcétera. etcétera.

Se continúa entonces con el Acta de Evolución de ofertas del recorrido urbano. Se presentan los oferentes que fueron seleccionados, trata el punto 2 que son los criterios de evaluación que fueron previamente informados. Se refirió a los criterios de evaluación, a la ponderación de cada criterio, a los precios de la oferta, y al año de fechas de fabricación de los vehículos. también se refirió a la presentación formal de las ofertas que tenía un 5% de ponderación, se refirió también a la calidad de los vehículos y finalmente se pasa al cuadro de Evolución de Ofertas. Se refirió al como se desglosa el cuadro, a lo recorridos, a las personas adjudicados, etc. Consulta si hay dudas y concejal Benjamin Garrido consulta ¿cuál será el inicio del recorrido San Francisco? Ante la consulta se indica que no sufrió ninguna modificación en su inicio.

En definitiva, se analiza el punto 4 que es donde se propone adjudicar los recorridos, no obstante, antes de aquello, nombra cada uno de los recorridos, el presupuesto, el valor final,

la placa del bus y el adjudicatario. También mencionó las líneas 5, 12, 14,21 y 22 que quedaron desiertos por qué no hubo oferentes interesados y señala si hay consultas.

Alcalde pregunta si hay dudas al respecto y señala que se pedirán 2 acuerdo. El primero será para aprobar adjudicar los recorridos señalados y el segundo para poder realizar un trato directo con proveedores en aquellos recorridos que quedaron desierto. El honorable Concejo Municipal por la totalidad de los concejales presentes en la sesión, aprueban la propuesta de adjudicación presentada por la comisión respectiva a través del acuerdo 247.

Continuando con la presentación, señor Mejías se refiere al acta de apertura de los recorridos zona rurales. Dice que hay menos oferentes porque hay menos recorridos. Nombró a los oferentes algunos detalles con los recorridos, etcétera. Señala que los antecedentes que se evaluaron son los mismos que los solicitados en las bases zona urbana, que todas las ofertas fueron válidas para continuar con el proceso. En definitiva, se pasó al acta de la evaluación de la oferta. Los criterios de evaluación eran los mismos, por lo tanto, se pasó directamente al cuadro de evaluación. Señala los recorridos y el primero (Vergara), dice que quedó desierto porque no hubo oferentes y continúa señalando los recorridos, los oferentes adjudicados, el valor de cada recorrido, la placa patente de los buses y otros detalles. Destaca que el recorrido 10, Jardín sobre rueda escuela las hormigas y 11, Jardín sobre ruedas escuelas de Zapallar, quedaron desiertos.

Finalmente se procede al análisis de la propuesta de adjudicación formulada por la comisión para lo cual el señor Mejías lee cada 1 de los recorridos con sus respectivos adjudicatarios valores, etcétera, culmina.

Señor alcalde consulta a los señores concejales si existe alguna duda y al no haber dudas se solicita el acuerdo respectivo, acuerdo que es unánime por parte de los señores concejales presentes en la sesión.

III. ORDINARIO NÚMERO 7 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOLICITUD DE DOÑA CLAUDIA Y CONSTANZA GAMBOA QUIJADA PARA ACOGERSE AL ARTÍCULO 121 LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

Habiendo culminado la presentación efectuada por don Juan Mejías, retoma la palabra señor alcalde para señalar que el tercer punto en comento se relaciona con la solicitud de las hola señoritas Claudia y Constanza Gamboa Quijada y qué trata simplemente de acogerse al artículo 121 de la Ley General de urbanismo y construcción.

Señor alcalde señala que este tema ya es recurrente que se ha tratado en otras ocasiones que está permitido por la ley y que es un documento emanado del director de obras municipales por lo tanto si existen alguna duda o algún inconveniente que los señores concejales lo hagan saber de lo contrario pedir el acuerdo respectivo para aprobar la solicitud emanada de ambas personas. Al no haber consulta ni intervención por parte de los señores concejales se requiere el acuerdo respectivo para aprobar lo solicitado por Constanza y Claudia Gamboa Quijada, acuerdo que es unánime de todos los concejales presentes en la sesión,

CORRESPONDENCIA:

<i>Tipo fecha</i>	<i>Documento y</i>	<i>Emisor y Materia</i>
MENO 14 : del 11.02.2026		JEFE DAEM : Envía Actas de Evolución y Apertura del proceso de Licitación Transporte Escolar Zona Urban y Rural.
OF: N° 7 del 09.02.2026		D.O.M. ; Solicitud de regularización presentada por Claudia y Constanza Gamboa Quijada, para acogerse al Art. 121 Ley General de Urbanismo y Construcción

CORRESPONDENCIA:

- No hay

3. CUENTAS:

Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- Señor Alcalde recuerda que se inició el proceso de pago de permiso de circulación año 2026. Invita a la comunidad a realizar el trámite en la dirección de tránsito o vía online. El proceso tiene como duración máxima 10 minutos. Señala además que se cuenta con un convenio de descuento de un 80% en relación a multas tag.
- Señala que mañana sábado 14 de febrero en el sector de Loma Alta se llevará a cabo la cabalgata del amor y la amistad, espacio de encuentro en la cancha el roble. habrá juegos típicos, carreras a la chilena y un show ranchero desde las 8:00 Horas.
- Destaca y valora profundamente la organización de los vecinos quienes se unieron en una gran cruzada solidaria para ir en ayuda de las familias damnificada de la comunidad de Bulnes, llevando madera.
- Informa también a los beneficiarios del servicio de Agua Potable que entrega el camión aljibes, que se extiende el plazo para la renovación de este servicio. Los actuales beneficiarios tienen ahora hasta el 27 de febrero para realizar ese trámite esencial y asegurar la continuidad del suministro en sus hogares.
- Señala que se han detectado intentos de estafa telefónica a las personas del programa familias, dónde delincuentes se hacen pasar por funcionarios para solicitar claves bancarias a cambio de supuestos bonos. Nuestro municipio nunca solicitará claves ni transferencias por teléfono.
- Señala que el miércoles 11 de febrero el administrador municipal estuvo en la reunión informativa sobre la reposición de puentes a Zapallar en compañía de Vialidad y la empresa constructora. Se expusieron los detalles de esta obra en la escuela balsa de Zapallar . Este es un proyecto clave para la conectividad del sector de san Vicente Bajo y que seguiremos monitoreando de cerca su avance.
- Informa a los señores concejales que se les envió un correo con invitaciones para el lunes 16, con las siguientes actividades; A las 9:45 horas, primera piedra puente zapallar, a los 12 horas primera piedra embalse, a las 15:00 Horas, inauguración Sede Maipo Arriba y a las 16:30 Horas inauguración sede social Boldo.
- Reitera la invitación a nuestros estudiantes de educación superior para postular a la beca social municipal 2026. Tienen plazo hasta el 31 de marzo para presentar su documentación en la oficina de partes Previa revisión en la DIDECO.

- Que el día de ayer sostuvo diferentes reuniones con alcalde de Coelemu a quién le agradecí personalmente el apoyo que nos brindó mientras estuvo desaparecido el joven carmelino. Él envió un dron. además, firmaremos un convenio lo mismo que con el alcalde de Quirihue.
- Señala que el día de ayer participó en reunión con el Gobierno regional por presupuesto año 2026.
- Desea el mayor de los éxitos al club de huasos Navidad, a sus 7 colleras que participarán del clasificatorio en Collipulli. Este evento inicia el próximo viernes hasta el domingo. Señala hay dos colleras representada por Ignacio Salazar y Fabio Chandia, Una pollera encabezada por Ignacio Salazar y María Ignacia Salazar, dos colleras compuesta por Gonzalo Salazar y Sebastián Gatica, una collera conformada por Leonardo Salazar y Cristóbal Gutiérrez, una collera conformada por Patricio Gutiérrez y Cristóbal Gutiérrez.
- Señala que el día de ayer se realizó el recambio de fotocelda y contactor en alumbrado público sector los ricos, el cual se encontraba defectuoso, funcionaba de día y no de noche. Quedando operativo y funcionando correctamente. Este trabajo fue realizado por funcionario municipal.
- Finalmente señala que dio la instrucción para realizar un levantamiento del Estado de las máquinas de ejercicios, Juegos de niños que se encuentran en mal estado.

5. INCIDENTES:

CONCEJALA SRA. PAZ SALAZAR:

Saluda a los presentes y señala tener los respaldos de los que dice. Aclara que la postura de ella es trabajar en equipo y no de forma individual. Habló de la promoción que debe desarrollar el municipio en este ámbito, de la autonomía de las organizaciones sociales y reitera que el principio de las leyes es el bien de la comunidad, habla del rol fiscalizador del Concejo y lo de ella. Hoy su rol es principalmente fiscalizador y que se lo encomendó la comunidad.

- Su primer incidente dice relación con el saber cómo se maneja administrativamente cuando se licitan las tortas y las bebidas. Señala que en algunos casos de los clubes, no se les entregó este beneficio.
- En segundo lugar, consultas si algún funcionario del municipio, estaría capacitado para manejar el lenguaje de señas a objeto de que pueda interactuar con él o ella y agilizarle su trámite.

CONCEJAL DON MARCELO RUBILAR:

Se refiere en primer lugar al terreno de carabineros que podría ser utilizado para estacionamiento. Señala que lo que dificulta para hacer uso de ese terreno es el acceso. Los vehículos no pueden ingresar y ese es el motivo por lo cual los profesores no pueden estacionarse en ese terreno.

- Como primer incidente señala que vecinos del sector de Monte blanco requieren elemento de suspensión de partículas en su camino(bischofita)

- Como segundo incidentes da lectura a lo siguiente: La reciente colocación de la primera piedra del **Embalse Zapallar** ha sido ampliamente difundida y celebrada. Sin embargo, para muchos vecinos del sector directamente afectado esta no es una buena noticia. Hablamos de familias que verán transformado e incluso desaparecer el entorno donde han vivido por años o generaciones, afectando lugares como San Vicente Bajo, Pedregal y diversos emprendimientos locales, además de la pérdida de acceso al río y el desplazamiento de residentes. Más allá de las posturas a favor o en contra, es evidente que este es un megaproyecto de alto impacto ambiental y social. Durante al menos cinco años de construcción habrá explosiones, movimiento de tierra, alto tránsito de camiones y maquinaria pesada, generando efectos no solo en el área directa, sino en toda la comuna.

El proyecto contempla medidas de mitigación, compensación y reparación establecidas en su Resolución de Calificación Ambiental. Como municipalidad y como Concejo Municipal, tenemos la responsabilidad de velar activamente por el cumplimiento estricto de estos compromisos, resguardando los intereses de nuestros vecinos.

Por ello, solicito información clara sobre la comisión de seguimiento:

- ¿Está participando formalmente la municipalidad?
- ¿Qué funcionarios han sido designados para esta labor?
- ¿Cómo se informará periódicamente al Concejo sobre el avance y cumplimiento de las medidas?

No podemos permitir que un proyecto de esta magnitud se desarrolle en nuestra comuna sin una participación activa y fiscalizadora por parte del municipio, asegurando que se respeten los derechos, el entorno y la calidad de vida de nuestra comunidad.

- Finalmente y como tercer incidente, solicita mejoramiento de vereda de Manuel Rodríguez camino a Chamizal y estudio de pasarela peatonal.

CONCEJAL DON BENJAMÍN GARRIDO:

- Desea saber por el estado del proyecto del patio techado escuela Trehualemu, como así también del estado del proyecto de las galerías de Navidad específicamente el gimnasio.
- El segundo incidente dice relación con factibilidad de aplicar bischofita (Matapolvo) a la calle Pedro Núñez específicamente en la zona del estadio.
- Finalmente, y a título personal le gustaría saber quién será el nuevo encargado de Deportes. El objetivo es poder canalizar una visita a los recintos deportivos en lo sucesivo.

CONCEJAL DON GUSTAVO CONCHA:

- Señor Concha habla de la posibilidad de que las forestales apliquen matapolvo y que en su oportunidad se iba a conversar con las empresas.
- En segundo lugar, o incidente dice relación con alcantarilla ubicada en sector Badillo y qué atraviesa el canal municipal. Que en su momento se pensó en ingresarla al proyecto de alcantarillas. Solicita factibilidad de que una persona especialista pueda concurrir a revisar dicha alcantarilla con el objeto de ver factibilidad de ensancharla.

CONCEJAL DON LUIS EMILIO MARTÍNEZ:

Sr. Martínez saluda a los presentes y manifiesta su conformidad en relación a que en muchos sectores rurales se cuenta con A.P.R. no obstante :

- Sugiere instalar letreros que señalen la dirección de los conductores o ductos de agua potable con el objeto de evitar su rompimiento.
- Consulta si se habrá conseguido el número necesario de postulantes para poder habilitar el bus de acercamiento a Concepción.
- Que como se está en proceso de adjudicación de los vestuarios y como hay alumnos que aún no se han matriculados y que lo harán en marzo, consulta si hay alguna posibilidad de que ellos puedan postular al vestuario.

CONCEJAL DON HUGO LAGOS:

- No estuvo presente por encontrarse con Licencia Médica

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 247: En conformidad a la propuesta de adjudicación presentada por la Comisión de Evaluación designada para la licitación pública ID 4157-1-LP26, denominada “ Contrato suministro de Transporte Escolar Establecimientos Educacionales Urbanos comuna El Carmen, año 2026” y los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales, El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, acuerda aprobar la propuesta de adjudicación presentada por la comisión y adjudicar los recorridos según la tabla que se presenta a continuación:

LÍNEA	RECORRIDO	PPTO	PRECIO ADJUDIC	OFERENTES	PATENTE	PUNTAJE TOTAL %	OBSERVACIÓN
1	Sector Vergara, Los Riscos (4 Kms aprox desde Agua Santa), Agua Santa, Huemul, Los Alpes, Trehualem Norte a Escuela Navidad.	\$85.272	\$85.000	DHCC SPA	KXBW-50	88,75%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
2	Sector Suiza, Castañal, Trehualem Oriente, Camino Las Piedras, Trehualem Norte a Escuela Navidad.	\$91.800	\$91.000	DHCC SPA	TCGJ-29	95,59%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
3	Sector Copec El Carmen, Calle Baquedano, Sector El Sembrador, El Carmen, Las Raíces, Badillo A Escuela Navidad.	\$63.954	\$63.954	ROBERTO SAN MARTÍN SOTO	JFPW-42	85,00%	PROPUESTA DE adjudicación
4	Sector Los Puquios, San Bartolo, Trehualem, Entrada Capilla Sur, Caminos Vecinales a Escuela Navidad.	\$74.613	\$74.490	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	KXBT-58	88,75%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
6	San Isidro (Camino Vecinal Los Cuevas, Camino Vecinal Los Gutiérrez, entre otros) a El Carmen.	\$71.400	\$71.000	PABLO SAN MARTÍN SANDOVAL	FJBT-91	75,83%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
7	San Isidro Bajo (Caminos Vecinales) a El Carmen	\$56.100	\$55.000	FERNANDO SANDOVAL SALDÍAS	FLDG-42	75,83%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
8	Chamizal, Maipo Arriba, Aguas Azules, El Carmen.	\$76.500	\$76.490	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	KVHG-13	88,75%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
9	Los Naranjos, Aguas Azules a El Carmen.	\$71.400	\$68.000	FERNANDO SANDOVAL SALDÍAS	TGWZ-57	98,24%	PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

10	San Vicente (desde Escuela del Sector), Maturana, Santa Margarita, Puente Urrutia, Badillo, Las Raíces, El Carmen.	\$120.360	\$119.800	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-58	90,90%	PROPUESTA DE adjudicación
11	Cruce San José, Cruce Chamizal, Cruce Castañal, Trehualemu Oriente (3 kilómetros hacia el norte), Trehualemu, Navidad a El Carmen. Y 2° vuelta desde intersección calle 16 de julio a El Carmen	\$102.000	\$102.000	TRANSPORTES LUIS PÉREZ SAN MARTÍN EIRL	DCDS-38	72,08%	PROPUESTA DE adjudicación
13	Huemul, Los Alpes, Trehualemu Norte, Navidad a El Carmen.	\$90.602	\$90.475	MARÍA TERESA CONEJEROS ZAPATA	RFCK-61	92,07%	PROPUESTA DE adjudicación
15	Selva Negra, La Hermita, Pueblo Seco hasta El Carmen	\$126.480	\$125.000	CARLOS RIVAS AMÉSTICA	FSFC-59	77,50%	PROPUESTA DE adjudicación
16	Puente Urrutia, Las Quilas, Pueblo Seco a El Carmen	\$117.249	\$117.249	ROBERTO CARLOS SAN MARTÍN SOTO	CFYW-15	71,88%	PROPUESTA DE adjudicación
17	Lourdes, Quiriquina, Simón Bolívar, Pueblo Seco a El Carmen	\$100.470	\$100.000	CARLOS RIVAS AMÉSTICA	DRKZ-59	75,63%	PROPUESTA DE adjudicación
18	Sector De La Greda, Calle Alegre, Quiriquina, Barrio Alto, Pueblo Seco, El Carmen.	\$63.954	\$60.000	VÍCTOR SANDOVAL SALDÍAS	KGSW-52	88,75%	PROPUESTA DE adjudicación
19	Pueblo Seco (Oriente y Poniente) hasta El Carmen.	\$85.272	\$85.272	DHCC SPA	GYPW-22	75,83%	PROPUESTA DE adjudicación
20	Vista Bella, Camino a Calle Alegre, Las Quilas, Pueblo Seco a El Carmen.	\$68.340	\$68.200	PABLO SAN MARTÍN SANDOVAL	FYBJ-47	73,12%	PROPUESTA DE adjudicación

ACUERDO Nº 248: En conformidad a la propuesta de adjudicación presentada por la Comisión de Evaluación designada para la licitación pública ID 4157-1-LP26, denominada “ Contrato suministro de Transporte Escolar Establecimientos Educativos Rurales comuna El Carmen, año 2026” y los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales, El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, acuerda aprobar la propuesta de adjudicación presentada por la comisión y adjudicar los recorridos según la tabla que se presenta a continuación:

LINEA	RECORRIDO	PPTO	PRECIO ADJUDIC	OFERENTES	PATENTE	PUNTAJE TOTAL %	OBSERVACIÓN
2	ESCUELA LOS RISCOS	\$45.900	\$45.900	LUIS MARCELO CORTÉS SOTO	DGTK-91	70,42%	propuesta de adjudicación
3	ESCUELA SAN JOSE	\$53.295	\$53.295	JOSE OCTAVIO CORDOVA CARRASCO	BGTD-13	69,17%	propuesta de adjudicación
4	ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ 1	\$90.602	\$90.602	TRANSPORTES LOS AROMOS SPA	JYBR-11	82,30%	propuesta de adjudicación
5	ESCUELA BERNARDINO MUÑOZ 2	\$85.272	\$85.272	YEIMY DE LOURDES CHÁVEZ VEJAR	LWHV-74	90,63%	propuesta de adjudicación
6	ESCUELA MATA REDONDA 1	\$63.954	\$63.954	SAMUEL ANTONIO SAN MARTIN RUBILAR	GSGR-27	76,88%	propuesta de adjudicación
7	ESCUELA MATA REDONDA 2	\$85.159	\$85.159	JOSE MIGUEL HERRERA REYES	FSYL-26	75,00%	propuesta de adjudicación
8	CECI CAPILLA NORTE	\$74.613	\$72.000	ADONÁS SALDÍAS SOTO	KXWG-19	88,75%	Propuesta de adjudicación
9	CECI CAPILLA SUR	\$79.560	\$79.560	ROBERTO CARLOS SAN MARTÍN SOTO	GKVG-56	74,38%	propuesta de adjudicación

ACUERDO Nº 249: Teniendo a la vista los antecedentes que guardan relación con la falta de oferentes en relación a la Licitación pública ID 4157-1-LP26, denominada “ Contrato suministro de Transporte Escolar Establecimientos Educativos tanto Rurales como de la zona Urbana, comuna El Carmen, año 2026” , El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión, acuerda autorizar al señor Alcalde para que suscriba contrato de prestación de servicio de transporte en forma directa, por un plazo no mayor a 2

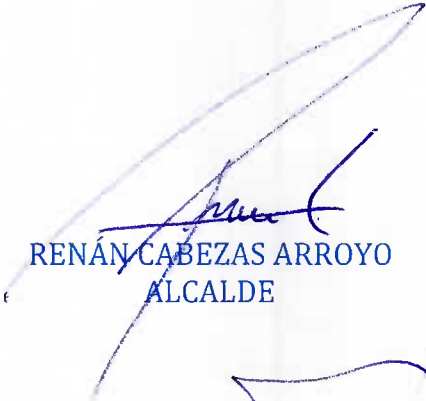
meses con el objeto de cubrir estos recorridos y dar continuidad al servicio de transporte escolar año 2026. Los recorridos declarados desierto en la zona urbana comprenden los siguientes:

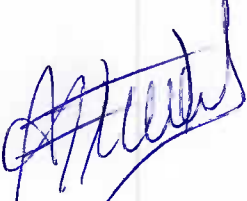
Línea 5, recorrido Temucutillo, San Isidro a El Carmen, por un valor de \$ 58.625, la línea 12 con el recorrido Maipo Bajo, Los Tablones hasta El Carmen, por un valor de \$ 71.400, Línea 14 con el recorrido El Macal, Maipo Bajo El Carmen por un valor de \$ 66.300, Línea 21 cuyo recorrido comprende de Pemuco a la comuna de El Carmen por un valor de \$ 85.282 y finalmente la Línea 22 que corresponde a Camino a Cartago, Pemuco a El Carmen, por un monto de \$87.720. A tu turno, los recorridos declarados desierto en la zona rural son los siguientes:

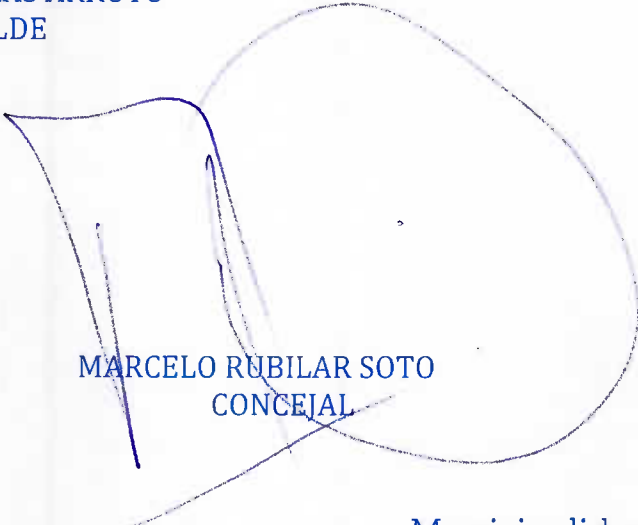
Línea 1 que corresponde a Escuela Vergara por un monto de \$ 43.860, la Línea 10, que corresponde al Jardín sobre ruedas Escuela Las Hormigas por un monto de \$142.800 y finalmente, la Línea 11, que comprende el Jardín sobre ruedas Escuela Balsa Zapallar, por un valor de \$ 142. 800.

ACUERDO N° 250: Conforme a lo expuesto en Ord. N° 07 evacuado por el Director de Obras Municipales Don Adolfo Cueto Bruna de fecha 09.02.2026, que guarda relación con solicitud presentada por las Srtas. Claudia y Constanza Gamboa Quijada, quienes desean regularizar su vivienda, ubicada en calle A. Pinto N° 275, de la comuna de El Carmen, y con la característica de estar ubicado en una franja de utilidad pública por ensanche de A. Pinto en 3.30 metros hacia el norte, el H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus miembros presentes en la sesión , autorizan a Claudia y Constanza Gamboa Quijada para acogerse al Art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, con el objeto de regularizar dicha infraestructura, ubicada sobre franja afecta a utilidad pública, por ensanche de calle, A. Pinto en 3.30 metros hacia el norte, respetando los términos prescritos en el citado Art. 121, es decir, renunciando por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, por futura demolición de dicho local comercial, en el evento que se solicite la expropiación del inmueble, todo de acuerdo al plan regulador vigente.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:59 horas.


RENÁN CABEZAS ARROYO
ALCALDE


PAZ XIMENA SALAZAR FERIS
CONCEJALA


MARCELO RUBILAR SOTO
CONCEJAL

Benjamin G.

BENJAMÍN GARRIDO TRONCOSO
CONCEJAL

GUSTAVO CONCHA RUBILAR
CONCEJAL

HUGO EMILIO MARTÍNEZ SALDÍAS
CONCEJAL

HUGO LAGOS MARDONES
CONCEJAL



BENJAMÍN CARRASCO RUBILAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)